

# OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (OAI-CD)

## Derechos y Prerrogativas de los Ciudadanos y Ciudadanas

(Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio de 2004).

- Solicitar información de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- Recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- Acceso gratuito a la información en tanto que no requiera reproducción de la misma.
- Solicitar, recibir y difundir informaciones pertenecientes a la administración del Estado.
- Conocer los proyectos de reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
- Opinar sobre los proyectos de reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
- Obtener información sobre los servicios que ofrece el Estado y sus tarifas.
- Saber la estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión y bases de datos de la administración pública.
- Conocer sobre los presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- Tener información sobre los programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
- Estar al tanto sobre las licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- Acceder a la nómina del Estado y sus remuneraciones.
- Conocer la declaración jurada patrimonial de los funcionarios del Estado cuando su presentación corresponda por ley.
- Recibir información sobre el listado de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros.
- Saber sobre el estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos.
- Buscar las leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier tipo de normativa.
- Solicitar y recibir oportunamente cualquier tipo de documentación financiera al presupuesto público.

Oficina de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados de la República Dominicana (OAI-CD),  
Avenida Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso  
Nacional, Distrito Nacional, Cámara de Diputados, primer piso, lado izquierdo del área de recepción.

Teléfono: 809-535-2626, extensiones 3589 y 3590.

Dirección electrónica: [accesoalainformacion@camaradediputados.gov.do](mailto:accesoalainformacion@camaradediputados.gov.do)

Catalina Olea Salazar, Responsable de Acceso a la Información (RAI-CD),

Dirección electrónica: [colea@camaradediputados.gov.do](mailto:colea@camaradediputados.gov.do)